

**CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE
PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2010

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista Único de

Caja España de Inversiones, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja España de Inversiones, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la “Sociedad”) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja España de Inversiones, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2010 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Con fecha 26 de marzo de 2010 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2009 en el que expresaron una opinión favorable.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Caja España de Inversiones, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal), la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Luis Martín Riaño



Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

1 de abril de 2011

Año 2011 N° 01/11/04055
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

**CAJA ESPAÑA DE
INVERSIONES, SOCIEDAD
DE PARTICIPACIONES
PREFERENTES, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2010

**CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SOCIEDAD
DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Euros)

ACTIVO	2010	2009	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2010	2009
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO NETO		
Inversiones con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5)	112.006.000	112.006.000	Fondos propios (Nota 7)		
Total activo no corriente	112.006.000	112.006.000	Capital escriturado	60.203	60.203
			Reservas	946.227	849.237
			Resultado del ejercicio	74.255	96.990
			Total Patrimonio Neto	1.080.685	1.006.430
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.438	7.509	Deudas a largo plazo		
Inversiones con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)	816.710	816.710	Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)	112.006.000	112.006.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	1.336.132	1.341.383	Total pasivo no corriente	112.006.000	112.006.000
Total activo corriente	2.160.280	2.165.602	PASIVO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO	114.166.280	114.171.602	Deudas a corto plazo		
			Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)	801.154	801.154
			Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
			Otros acreedores (Nota 9)	278.441	355.402
			Periodificaciones a corto plazo	-	2.616
			Total pasivo corriente	1.079.595	1.159.172
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	114.166.280	114.171.602

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

**CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SOCIEDAD
DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Otros ingresos de explotación	10	-
Otros gastos de explotación (Nota 10)		
Servicios exteriores	(4.004)	(7.727)
Otros gastos de gestión corriente	(1.934)	(11)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(5.928)	(7.738)
Ingresos financieros		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
En empresas del grupo (Nota 5)	5.880.316	7.681.072
Gastos financieros		
Por deudas con terceros (Nota 8)	(5.768.309)	(7.534.766)
RESULTADO FINANCIERO	112.007	146.306
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	106.079	138.568
Impuesto sobre beneficios (Nota 9)	(31.824)	(41.578)
RESULTADO DEL EJERCICIO	74.255	96.990

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

**CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SOCIEDAD
DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)

	2010	2009
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	74.255	96.990
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias t Perdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN LE PATRIMONIO NETO (II)	-	-
Transferencia a la cuenta de Pérdidas y ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	74.255	96.990

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

**CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SOCIEDAD
DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Total
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2009	60.203	749.978	99.259	909.440
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	96.990	96.990
Operaciones con accionistas	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2008	-	99.259	(99.259)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2009	60.203	849.237	96.990	1.006.430
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2010	60.203	849.237	96.990	1.006.430
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	74.255	74.255
Operaciones con accionistas	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2009	-	96.990	(96.990)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010	60.203	946.227	74.255	1.080.685

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

**CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SOCIEDAD
DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	(5.251)	163.118
Resultado del ejercicio antes de impuestos	106.079	138.568
Ajustes al resultado		
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultado por bajas y enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	(5.880.316)	(7.681.072)
Gastos financieros	5.768.309	7.534.766
Diferencias de cambio	-	-
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente		
Existencias	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	71	7.438
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	(66.820)	11.835
Otros pasivos corrientes	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujo de efectivo de las actividades de explotación		
Pagos de intereses	(5.770.925)	(7.806.529)
Cobro de dividendos	-	-
Cobro de intereses	5.880.316	7.958.112
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(41.965)	-
Otros cobros (pagos)	-	-
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		
Pagos por inversiones		
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones		
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros activos	-	-
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos del patrimonio neto	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio neto	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades del grupo	-	-
Devolución y amortización con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
Dividendos	-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	(5.251)	163.118
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	1.341.383	1.178.265
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	1.336.132	1.341.383

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Memoria
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2010

1. Actividad de la Sociedad, reseña histórica y otra información

Actividad de la Sociedad y reseña histórica

Caja España de Inversiones, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A., (Sociedad Unipersonal) -en adelante, "la Sociedad"- se constituyó en Islas Caimán, por un período de tiempo indefinido, el 16 de julio de 1999 bajo la denominación de Caja España de Inversiones Finance Limited. Mediante acuerdo tomado por la Junta General de la Sociedad celebrada con fecha 7 de julio de 2004, se acordó trasladar el domicilio social de la Sociedad de las Islas Caimán a España, con mantenimiento de la personalidad jurídica de la misma y la consiguiente adaptación subjetiva al ordenamiento jurídico español. Asimismo, en esa misma fecha, se acordó la modificación de su denominación social pasando a adoptar la actual.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, fue comunicada como "hecho relevante" a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la fusión de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria (Caja España) y Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, y la creación de una nueva Caja de Ahorros, que se denomina Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad (en adelante "Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria").

En consecuencia, la citada entidad de nueva creación resultante de la fusión, Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, sucede a las entidades fusionadas en todos los derechos, obligaciones y relaciones jurídicas de las que éstas eran titulares.

Desde su constitución, el accionista único de la Sociedad es Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria (véase Nota 7). En este sentido, y en relación con lo establecido en la Disposición Adicional 2^a, apartado 23, de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada 2/1995, de 23 de marzo, en la cual se declara de aplicación a la sociedad anónima unipersonal el mismo régimen jurídico que el establecido para la sociedad unipersonal de responsabilidad limitada, la condición de sociedad unipersonal de Caja España de Inversiones, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A., (Sociedad Unipersonal), así como la identidad de su accionista, han sido oportunamente inscritas en el Registro Mercantil. Los únicos contratos suscritos con su accionista único, adicional a la cuenta corriente mantenida en dicha entidad (véase Nota 6), son los derivados del depósito tomado descrito en la Nota 5 y el de prestación de servicios (véase Nota 10).

La Sociedad tiene su domicilio social en la Avenida de Madrid, 120, León.

De acuerdo con sus Estatutos, constituyen el objeto social de la Sociedad la emisión de participaciones preferentes para su colocación en los mercados, tanto nacionales como internacionales, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros, así como de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, de Régimen Jurídico de los Movimientos de Capitales y de las Transacciones Económicas con el Exterior y Sobre Determinadas Medidas de Prevención de Blanqueo de Capitales y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1778/2004, de 30 de julio, por el que se establecen obligaciones de información respecto de las participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda.

Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Consolidación

La Sociedad está integrada en el Grupo Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, cuya entidad dominante es Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, siendo esta entidad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 serán formuladas por los Administradores de Caja España de Inversiones Salamanca y Soria en su reunión del 31 de marzo de 2011.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante los correspondientes ejercicios.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2009 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad el 25 de marzo de 2010, y aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2010.

b) *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) *Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas*

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. En las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (*al alza o a la baja*) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad, es decir, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

d) *Comparación de la información*

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2010. Algunas partidas del balance de situación de 2009 han sido objeto de reclasificación, para que sean comparables con los datos de 2010.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2010 formulada por los Administradores de la Sociedad, así como lo aprobado por la Junta General de Accionistas en relación con el ejercicio 2009, es la siguiente:

Base de Reparto	Euros	
	2010	2009
Pérdidas y ganancias	74.255	96.990

Distribución	Euros	
	2010	2009
A Reservas voluntarias	74.255	96.990

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros

Definiciones

Un *“instrumento financiero”* es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un *“instrumento de capital”* es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de *“Préstamos y partidas a cobrar”* y corresponden a depósitos constituidos.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del tipo de interés nominal de los mismos, no siendo significativo el efecto que se habría puesto de manifiesto de haber aplicado el tipo de interés efectivo de los depósitos.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para este tipo de activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, mediante la aplicación del tipo de interés nominal de los mismos, no siendo significativo el efecto que se habría puesto de manifiesto de haber aplicado el tipo de interés efectivo de dichos pasivos.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el capítulo "Patrimonio Neto" del balance por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

b) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el beneficio relativos a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

c) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés nominal de los mismos.

d) Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes

En el balance de situación se clasifican como no corrientes aquellos activos y pasivos que se esperan recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance de situación. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un derecho incondicional para la Sociedad de diferir su liquidación al menos doce meses a contar desde la fecha del balance de situación, este pasivo se clasifica como corriente. El resto de activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

e) *Transacciones con partes vinculadas*

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo

Dentro del epígrafe “Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo” se registra el depósito constituido por la Sociedad en Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, accionista único de la Sociedad (véase Nota 7), con los fondos captados a través de la emisión de Participaciones Preferentes (véase Nota 8).

El depósito constituido a partir de la emisión de las participaciones preferentes de la Serie C se realizó por el importe nominal de la emisión, 150.000.000 euros y devengaba unos intereses iguales a los de la emisión más un diferencial del 0,1%.

Con fecha 31 de agosto de 2009, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la amortización de la emisión en el importe de aquellos títulos comprados por Caja España a la par, por el 100% del importe nominal de la emisión.

Caja España, como garante de las Participaciones Preferentes Serie C, acordó, en la reunión de su Consejo de Administración de fecha 1 de septiembre de 2009, lanzar una oferta de compra a la par, por el 100% del importe nominal de la emisión para que todos aquellos inversores que lo desearan pudieran vender las mencionadas Participaciones Preferentes.

La oferta de compra se materializó, previa autorización de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Junta de Castilla y León, en la adquisición de 37.944 títulos, por lo que, de manera simultánea, la Sociedad amortizó un importe total de 37.994.000 euros de nominal de dichas Participaciones preferentes y amortizó parte del depósito que mantenía constituido.

El rendimiento del Depósito Serie “C” durante el ejercicio 2010 y 2009 ha sido del 5,15%. Los intereses se cobran trimestralmente en la misma fecha en que se liquidan a los titulares de las participaciones preferentes emitidas. El reembolso de dicho depósito se producirá a la fecha de vencimiento de las participaciones preferentes a las que están asociados. En este sentido, los importes depositados, así como los intereses por éstos devengados, están afectados al cumplimiento por la Sociedad de su obligación de pago completo, y sin demora de cualquier suma que pudiera ser debida por la misma como consecuencia de las emisiones, no pudiendo disponer de ellos con otra finalidad.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó modificar las condiciones retributivas de la emisión, estableciendo un tipo mínimo del cupón para el período comprendido entre el 11 de noviembre de 2009 y el 11 de noviembre de 2012 del 5,15% nominal anual, de modo que en este período, el inversor va a recibir un cupón tipo nominal anual que será el mayor de los siguientes: Euribor a 3 meses más el 0,10% o el 5,15%. A partir del 11 de noviembre de 2012 se volverán a aplicar las condiciones de remuneración inicialmente establecidos (Euribor a 3 meses más el 0,10%).

Asimismo, el Consejo de Administración de Caja España, aprobó, en el ejercicio 2009, el mantenimiento de la garantía de la emisión, con las nuevas condiciones de remuneración.

El importe de los intereses devengados y no vencidos por el depósito en vigor al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 se encuentran registrados en el epígrafe “Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo” del balance de situación adjunto y ascienden a 816.710 euros.

Los ingresos obtenidos en los ejercicios 2010 y 2009 en relación con los depósitos en vigor a lo largo de dichos ejercicios han ascendido 5.880.316 y 7.681.072 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en la cuenta “Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros - En empresas del Grupo” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La Sociedad dispone al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de un saldo 1.336.132 y 1.341.383 euros en una cuenta corriente abierta en Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, accionista único de la Sociedad (véanse Notas 1 y 7). Esta cuenta se encontraba remunerada, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, a un tipo de interés del 0%.

7. Patrimonio Neto

Capital escriturado

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 el capital social de la Sociedad está representado por 1.000 acciones nominativas ordinarias, de 60.203 euros de valor nominal todas ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Tal y como se indica en la Nota 1, Caja España de Inversiones, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A., (Sociedad Unipersonal) es una sociedad unipersonal, siendo Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria el accionista único de la misma. En este sentido, la Sociedad ha cumplido todos los requisitos exigidos por la normativa en vigor, en relación con la unipersonalidad.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, el saldo de la reserva legal ascendía a 12.041 euros.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Recursos propios

De acuerdo con lo establecido por la normativa en vigor, la Sociedad está obligada a cumplir unos determinados coeficientes en relación con las participaciones preferentes emitidas sobre los recursos propios básicos del Grupo al que pertenece.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad cumplía con los requerimientos exigidos por la normativa en vigor.

8. Deudas a largo y corto plazo

Dentro del epígrafe “Deudas a largo plazo” se registran las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad, las cuales no otorgan derechos políticos a sus titulares, y pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2010 y 2009, estando las mismas garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal del accionista único de la Sociedad, Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria.

Las principales características de la emisión de participaciones preferentes en vigor al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, la cual cotiza en el Mercado AIAF de Renta Fija y cuyos acuerdos de emisión se encuentran registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, son las siguientes:

Serie C

	Ejercicios 2010 y 2009
Participaciones emitidas:	112.006
Valor nominal:	1.000
Devengo de intereses:	3% fijo anual no acumulativo desde la fecha de desembolso hasta el 10 de noviembre de 2005, 3,25% desde esa fecha hasta el 10 de noviembre de 2006, 3,5% desde esa fecha hasta el 10 de noviembre de 2007, 4,25% desde esa fecha hasta el 10 de noviembre de 2008, 5,15% desde esa fecha hasta el 10 de noviembre de 2009, y variable, referenciado al Euribor a 3 meses más un margen del 0,10% o el 5,15% (el mayor) hasta el 10 de noviembre de 2012, y variable, referenciado al Euribor a 3 meses más un margen del 0,10% desde esa fecha en adelante
Pago de intereses:	Por trimestres vencidos
Garante:	Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria
Fecha de emisión:	11 de noviembre de 2004
Vencimiento:	Perpetuas

El pago de los intereses está condicionado a la existencia de beneficios distribuibles suficientes y a las limitaciones impuestas por la normativa española. Por otra parte, dichas participaciones podrán ser amortizadas anticipadamente, previa autorización de Banco de España y del garante, siempre que hayan transcurrido cinco años desde su desembolso.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los importe de los intereses devengados y no vencidos de esta emisión, ascienden a 801.154 euros, se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del balance de situación adjunto.

Los gastos financieros devengados en los ejercicios 2010 y 2009 en relación con la emisión vigente en los mismos han ascendido 5.768.309 y 7.534.766 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en la partida "Gastos financieros – Por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Administraciones Públicas y situación fiscal

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los siguientes saldos corrientes acreedores con las Administraciones Públicas:

Concepto	Euros	
	2010	2009
Hacienda Pública acreedora-		
Impuesto sobre beneficios	9.208	19.349
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	269.233	336.053
	278.441	355.402

Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2010 y 2009 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades, se muestra a continuación:

Concepto	Euros	
	2010	2009
Beneficio del ejercicio, antes de impuestos	106.079	138.568
Diferencias temporales- Disminuciones	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	106.079	138.568
Cuota íntegra	31.824	41.578
Menos- Deducciones	-	-
Cuota líquida	31.824	41.578
Menos- Retenciones y pagos a cuenta y otros	(22.616)	(22.229)
Líquido a pagar	9.208	19.349

El gasto por el Impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2010 y 2009 se calcula como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Base contable al 30%	31.824	41.578

Ejercicios abiertos a inspección

La Sociedad tiene abierta a inspección las declaraciones fiscales efectuadas en los ejercicios 2007 a 2010, ambos inclusive. Los Administradores de la Sociedad consideran remota la posibilidad de que se materialicen pasivos adicionales de importancia como consecuencia de la inspección de los ejercicios abiertos y, por este motivo, interpretan que no resulta necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

10. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Euros	
	2010	2009
Servicios de profesionales independientes	3.962	7.678
Servicios bancarios y similares	42	49
Otros gastos de gestión corriente	1.934	11
	5.938	7.738

El accionista único, Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, tiene suscrito un contrato por la prestación de los servicios que resulten necesarios para el desarrollo de una eficiente administración. Los gastos asociados a este servicio ascienden en los ejercicios 2010 y 2009 a 2.392 y 2.352 euros y se encuentran registrados en la partida "Servicios de profesionales independientes". Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existía ningún saldo comercial pendiente con ninguna sociedad del Grupo.

Durante el ejercicio 2010, los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad ascienden a 2.500.

11. Otra información

a) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

- Es conveniente precisar que el "Deber de información" afecta a las operaciones comerciales de pago. Es decir, a los acreedores comerciales incluidos en el correspondiente epígrafe del pasivo corriente del balance de la Sociedad, por tanto, la norma deja fuera de su ámbito objetivo de aplicación a los acreedores o proveedores que no cumplen tal condición para el sujeto deudor que informa, como son los proveedores de inmovilizado o los acreedores por arrendamiento financiero.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios de la Sociedad, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con el alcance definido en el párrafo anterior, al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad no tenía pagos aplazados a proveedores que a dicha fecha acumularan un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

b) Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores y a la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración no perciben ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la Sociedad, ni por ninguna otra causa o concepto. La Sociedad no tiene ningún empleado considerado como Alta Dirección en 2010 y 2009, por lo que no ha devengado a lo largo de los ejercicios 2010 y 2009 retribución alguna por este motivo.

No existen anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a sus Administradores ni a la Alta Dirección ni, asimismo, la Sociedad ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de los mismos.

c) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades Capital, introducido por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por la que se modifica la Ley de Sociedades Anónimas con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades capital, se señalan a continuación las sociedades que en los ejercicios 2010 y 2009 tienen el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración de la misma, así como las funciones que, en su caso ejercen en ellas:

- Ejercicio 2010

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad(*)	-	-	-	-
Invergestión, Sociedad de Inversiones y Gestión, S.A. (Sociedad Unipersonal)	-	-	-	-
D. Luis Miguel Antolín Barrios	-	-	-	-
D. José Antonio Fernández Fernández	-	-	-	-
D. Luis Angulo García	-	-	-	-

(*) Información facilitada a 30 de septiembre de 2010, puesto que la CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, C.A.M.P. se ha fusionado con fecha 1 de octubre de 2010, constituyendo una nueva entidad, CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, C.A.M.P.

- Ejercicio 2009

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad	-	-	-	-
Invergestión, Sociedad de Inversiones y Gestión, S.A. (Sociedad Unipersonal)	-	-	-	-
D. Luis Miguel Antolín Barrios	-	-	-	-
D. José Antonio Fernández Fernández	-	-	-	-
D. Luis Angulo García	-	-	-	-

Por otra parte, los miembros del Consejo de Administración no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena al mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

d) Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación del artículo 200 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas introducida por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, en el sentido del punto 13 del artículo 1 de la Directiva 93/22/CEE del Consejo, de 10 de mayo de 1993, relativa a los servicios de inversión en el ámbito de los valores negociables, y que, de acuerdo con la normativa en vigor únicamente publiquen cuentas anuales individuales, vendrán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "las NIIF-UE").

En este sentido, las variaciones que se habrían producido en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, si se hubieran aplicado las NIIF-UE a las mismas en contraposición con los importes de dichas magnitudes, a dichas fechas, por aplicación de lo establecido en el Plan General de Contabilidad, no son significativas.

e) Riesgos

Dada la estructura del balance de situación de la Sociedad, los únicos riesgos que afectan a las masas patrimoniales de la misma son los de liquidez y de tipo de interés. No obstante, las características de las *Participaciones Preferentes* emitidas y los *Depósitos* contratados, tal y como se indica en las Notas 5 y 8 anteriores, hacen que el comportamiento de los mismos sea similar, eliminando el riesgo de un comportamiento asimétrico en las masas de activo y pasivo.

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2010**

Evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2010

Las Asambleas Generales de las entidades Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, acordaron en sus sesiones celebradas el pasado cinco de junio de 2010, aprobar la fusión de ambas entidades, mediante la disolución sin liquidación de las mismas y la creación de una nueva Caja de Ahorros, que se denominaría Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, traspasando ambas Cajas en bloque a la nueva entidad, a título universal, la totalidad de los patrimonios de las entidades disueltas, quedando subrogada la nueva Caja en todos los derechos, acciones, expectativas, obligaciones, responsabilidades y cargas de las mismas, con carácter general y sin reserva ni limitación alguna.

Tras la obtención de la oportuna autorización de la Junta de Castilla y León, el día uno de octubre de 2010 se procedió a elevar a escritura pública el acuerdo de creación de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, inscribiéndose en el Registro Mercantil con efectos de la misma fecha. Este hecho relevante fue puesto en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la nueva Caja con fecha cuatro de octubre de 2010.

Como consecuencia, el accionista único de Caja España de Inversiones, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A., titular del 100% de su capital social, es la citada entidad de nueva creación resultante de la fusión, Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad que sucede a las entidades fusionadas en todos los derechos, obligaciones y relaciones jurídicas de las que éstas eran titulares.

Como consecuencia de lo descrito en los párrafos anteriores, todas las emisiones vivas de Participaciones Preferentes en las que Caja España de Inversiones, C.A. y M.P., actuaba como garante seguirán contando con la garantía de la nueva entidad, Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en los mismos términos y condiciones que lo venían haciendo.

Acontecimientos de importancia ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio

No se ha producido ningún hecho de relevancia con posterioridad al 31 de diciembre de 2010 que pudiera tener efecto sobre las cuentas anuales de dicho ejercicio.

Evolución previsible de la Sociedad

No se prevé realizar ninguna nueva emisión en el ejercicio 2011.

Actividades en materia de I+D

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad no ha llevado a cabo actividades en materia de investigación y desarrollo.

Operaciones con acciones propias

No se ha realizado ningún tipo de operación con acciones propias, no existiendo acciones de Caja España de Inversiones, Sociedad de Participaciones Preferentes, en poder de la propia Sociedad o de sus filiales.

Utilización de instrumentos financieros

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros como política de cobertura de sus riesgos financieros.

Riesgos e incertidumbres

La Sociedad no tiene riesgos e incertidumbres a los que se refiere la modificación del artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas introducida por la Ley 62/2003.

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Formulación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión

Reunidos los Administradores de Caja España de Inversiones, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A., (Sociedad Unipersonal), a 31 de marzo de 2011, proceden a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, los cuales vienen constituidos por los documentos que preceden a este escrito, firmados por el Secretario del Consejo de Administración a efectos de identificación.

D. Luis Miguel Antolín Barrios
En representación de
Caja España de Inversiones,
Salamanca y Soria

D. Luís Angulo García
En representación de
Invergestión, Sociedad de Inversiones
y Gestión, S.A. (Sociedad Unipersonal)

D. José Antonio Fernández Fernández

DILIGENCIA: Para hacer constar que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2010, formulados por el Consejo de Administración en su sesión del día 31 de marzo de 2011, son los que se adjuntan rubricados por el Secretario de dicho Consejo. Asimismo, se da fe de la legitimidad de las firmas de la totalidad de los Administradores de la Sociedad recogidas en este documento.

D. José Antonio Fernández Fernández
Secretario del Consejo de Administración

**DECLARACION DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE
LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTION DE CAJA
ESPAÑA DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES
PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Los abajo firmantes, miembros del Consejo de Administración de Caja España de Inversiones, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A., cuyos cargos se detallan, manifiestan que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caja España de Inversiones, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A., y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Para que así conste y a los efectos oportunos lo firman en León, a 26 de abril de 2011.

D. Luis ~~Miguel~~ Antolín Barrios
en representación de
Caja España de Inversiones,
Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y
Monte de Piedad
(Presidente)

D. Luis Angulo García
en representación de
Invergestión, Sociedad de Inversiones
y Gestión, S.A. (Sociedad Unipersonal)
(Consejero Delegado)

D. José Antonio Fernández Fernández
(Consejero Secretario)